

ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO 5 - OESTE

(13 de marzo de 2006)

En el Centro Municipal Ateneo de la Calzada, siendo las diecinueve horas quince minutos del día 13 de marzo de 2006, se reúne el Consejo del Distrito Oeste *Preside* la Sesión, D^a M^a Teresa Ordiz Asenjo, disculpa su asistencia la *Vicepresidenta* del Distrito D^a Esperanza Fernández Puerta, estando presentes los siguientes representantes del Consejo: D. José M^a Díaz Bardales, D^a M^a del Mar Rodríguez Rozada y D. Rufino Ballesteros Iglesias *por la Alcaldía*; D^a M^a Antonia Fernández Felgueroso *por el Grupo Municipal Socialista*; D. Francisco José Rodríguez Cubiella *por el Grupo Municipal Partido Popular*; D. Juan Manuel Moreno Cubino *por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Bloque por Asturias*; D. Amador García García *por la Federación de Asociaciones de Vecinos*; D. Álvaro Tuero Carneado, D. Enrique Cerra Alvarez, D^a Margarita Cabana Álvarez, D. Enrique Fernández Francisco, D. Julio Sopena Sánchez, D. José Margaride Peláez, D. Jorge Antuña Rodríguez, D. Manuel Arias Fernández, D. Ceferino García García y D. José Luis Rodríguez Peón *por las Asociaciones de Vecinos*; D. Luis Félix Fernández Menéndez *por las Asociaciones Deportivas*; D. Ángel Rico Mon *por las Asociaciones Sociales*; D^a M^a del Mar Zapico Martínez *por la Comunidad Educativa*; D. Miguel Ángel Montenegro *por las Asociaciones Juveniles*; D^a Florinda Uría Cañete *por las Asociaciones de Mujeres* y D. Javier Pérez Fernández *por los Centros de Salud*. estando presente, el Director del Centro Municipal Ateneo de La Calzada, D. Avelino Alonso Rodríguez.

Actúa como *Secretaria*: D^a Covadonga Puente García.

La Sra. Presidenta agradece a todos sus asistentes su presencia y hace referencia a la respuesta que en Gijón tiene cualquier convocatoria que se realice relacionada con la participación, dado el entramado social existente en la ciudad, la gran actividad de las Asociaciones de Vecinos y la estrecha relación existente entre el Ayuntamiento y el tejido Asociativo, circunstancias éstas, que se resaltan desde otros municipios, donde no se mantienen unas relaciones tan fluidas, como las que afortunadamente existen en nuestra ciudad.

Hecha esta referencia pasa seguidamente a la consideración de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Antes de empezar con el primer punto, toma la palabra D. Juan Manuel Moreno Cubino, y pregunta si se va a dar opción a tratar algún asunto fuera del Orden del Día, ya que hecha en falta, que en el mismo figure un punto denominado "*Varios*". Si es así, solicita hacer una intervención.

La Sra. Presidenta manifiesta que no tiene inconveniente en que, esa exposición se haga una vez concluido el Orden del Día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Consejo aprueba el Acta de la sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2005.

2.- INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DE VIAS.

La Sra. Presidenta, presenta a D. Javier Esteban Infantes, Director del Área Municipal de Urbanismo y a D. Javier Fombella, miembro del equipo redactor del “*Proyecto de Remodelación del Espacio Ferroviario*”, quienes intervendrán seguidamente para exponer ante el Consejo las singularidades de este Proyecto.

D. Javier Fombella hace un exhaustivo recorrido por aquellos aspectos mas destacados del mismo, y para facilitar a los asistentes su comprensión, se procede a proyectar información audiovisual.

El Sr. Fombella explica las tres zonas que se pueden distinguir claramente en este proyecto: Una zona que podíamos denominar de pequeña escala, cerca de la Plaza del Humedal. En esta zona, se plantea una calle acristalada de unos 300 metros aproximadamente, con edificios de galerías; una zona intermedia de volúmenes más altos, con seis torres de alturas comprendidas entre las 12 y las 33 plantas, paralelas a la urbanización de Poniente que va, más o menos, desde el Museo del Ferrocarril hasta la Plaza de Máximo González, y una tercera zona más alejada del Centro, que se resuelve mediante un espacio que combina grandes zonas verdes con la estación Intermodal. Una gran vía-parque convierte la entrada en Gijón por la autopista en un gran bulvar, donde el tráfico pasa a estar en un segundo plano. En el extremo occidental, el proyecto ferroviario utiliza la arquitectura de la estación Intermodal para eliminar el impacto de barrera. Las plantas inferiores las compartirán los trenes de cercanías, Feve y la estación de autobuses, quedando a nivel la estación de largo recorrido y el Transcantábrico.

Las dimensiones del conjunto del proyecto son algo más de 19 hectáreas, de las que la ocupación en superficie para usos lucrativos, no llega al 11 %.

El Sr. Esteban Infantes comenta que sobre la base del Proyecto que se presenta, queda ahora el trabajo de redactar el correspondiente “Plan Especial de Ordenación”.

Terminada la exposición técnica, la Sra. Presidenta abre un turno de intervenciones, para que los componentes del Consejo puedan manifestar lo que consideran oportuno, al respecto de este proyecto.

Los miembros de Consejo toman la palabra en el orden que a continuación se señala:

Interviene:

D. Juan Manuel Moreno Cubino para manifestar que, los vecinos del Oeste tienen otra visión del proyecto que se presenta, por que, a su juicio, en el mismo, los barrios periféricos quedan marginados, cree que si se habla de una ciudad global, hay que hablar de soterramiento hasta Veriña.

Al efecto, da lectura al siguiente escrito:

“La barrera ferroviaria ha supuesto en Gijón la separación física de comunicaciones y relación entre los ciudadanos de ambos márgenes del recinto ferroviario. No solo se da este fenómeno en el centro de la ciudad, sino que se extiende históricamente hacia el oeste. En los últimos años se ha acentuado este problema con el crecimiento urbanístico real de la zona, acentuado aún más con un mayor crecimiento urbanístico sujeto al Plan General de Ordenación Urbana en fase de desarrollo.

Por ello, con la finalidad de que la eliminación de la barrera ferroviaria no quede a medio camino sugerimos el debate sobre los puntos siguientes:

1º.- Se hace indispensable una red integral de comunicaciones que saque a los barrios de la zona Oeste (Tremañes, Natahoyo, La Calzada, Cerillero, Veriña, Jove) del aislamiento histórico en el que se encuentran facilitando la movilidad de los vecinos para no vernos obligados a dar rodeos innecesarios y sin sentido práctico. Para ello, es necesario la puesta en marcha de la simultaneidad del proyecto de soterramiento de la barrera ferroviaria hasta Veriña y el del desdoblamiento de la avenida de Juan Carlos I hasta su conexión con la AS-19 en el punto de enganche Lloreda El Empalme para así posibilitar la apertura de comunicaciones viales y peatonales que permeabilicen la zona de referencia en fase de expansión urbanística para facilitar a los vecinos el disfrute de la amplia gama de calidad de los servicios municipales ya existentes.

2º.- Asimismo, no podemos perder de vista otras infraestructuras a desarrollar en la zona y que incidirán a la hora de perfilar el planeamiento futuro de la ciudad basado en conceptos de calidad y de globalidad (paseo subterráneo calle Industrias, planes urbanísticos, cocheras Emtusa, conexión Lloreda Musel, polígonos industriales, Zalia).

3º.- Descartar a priori fórmulas generadoras de más recursos económicos, nuevas plusvalías, supone lo siguiente:

- *Cerrar la línea de financiación para el desdoblamiento de Juan Carlos I proviene de la sociedad Gijón al Norte siendo asumida por el Ayuntamiento de Gijón (existe compromiso político al respecto).*
- *Consolidar la barrera ferroviaria en los barrios periféricos sería un grave error político al persistir la marginalidad de los mismos.*
- *Se desaprovecharía el momento histórico para poner fin a toda una vida de aislamiento, de incomunicación, de barreras, de fisuras en la trama urbana manteniendo el tradicional cuello de botella en la comunicación entre el centro de la ciudad y los barrios de la Zona Oeste, que reciben un tratamiento desigual comparativamente con otras zonas.*
Por ello, merece la pena esforzarse en cambiar el hecho histórico, con fórmulas cicatrizantes que suelden de manera definitiva los espacios separados e integrarlos bajo el concepto de ciudad global.

A tal efecto elevamos a título de propuesta:

- A) *Soterramiento integral de la barrera ferroviaria hasta Veriña en la línea del acuerdo unánime y en los términos adoptados por el Ayuntamiento de Gijón entre 1995-96.*

- B) *Desdoblamiento de la Avda. de Juan Carlos I en los términos que se exponen en el punto 1º.*
- C) *Reserva de zonas verdes y construcción de equipamientos lúdicos, culturales y deportivos en los terrenos que se liberen.”*

Tras la lectura del escrito, la Sra. Presidenta pone de relieve que cada uno, como es lógico, puede tener su propia opinión, pero no es ese el proyecto que se presenta en este momento, ni el debate que se trae hoy aquí. Es la exposición de un proyecto que, territorialmente, acaba en la Avda. de Príncipe de Asturias.

Interviene:

D. Amador García García para manifestar que, a su juicio, teniendo en cuenta las limitaciones existentes, el proyecto se puede considerar bastante aceptable, no obstante informa que la Federación de Asociaciones de Vecinos Urbana, a quién representa, pedirá formalmente que se contemplen en el mismo, los correspondientes equipamientos Públicos para la zona Centro. Dicho esto, quiere añadir, que para la zona Oeste no hay “plan de vías”, pues sólo se incluyen unos pocos metros y sinceramente cree que habría que haber sido más ambicioso y buscar otras alternativas al proyecto actual. Para el Oeste, es insuficiente, porque esta zona queda con la misma barrera que tenía, separada por tres líneas. El argumento esgrimido, de que la Estación hasta donde ha de llegar el tren de “Alta Velocidad”, no se puede soterrar, no vale, pues no se ha hecho modificación de trazado. El barrio de La Calzada, tampoco tiene acceso a Feve.

El Sr. Esteban Infantes aclara que en este proyecto, no hay que olvidar que el principal actor es el Ministerio de Fomento, y en toda España, no sólo en Gijón, tiene el criterio de sólo actuar, allí dónde los usos lucrativos hacen viable la operación. Por tanto, el problema es un problema económico.

Interviene:

D. Amador García García para decir que, sin ánimo de polemizar, se pregunta cómo está financiada, la prolongación a Cabueñes del metrotrén.

La Sra. Presidenta aclara al respecto, que el metrotrén y el soterramiento son dos proyectos distintos que no se pueden mezclar. El metrotrén es la penetración del ferrocarril en la ciudad, que nada tiene que ver con un proyecto de soterramiento de las vías férreas existentes. Para el Ayuntamiento, la idea de que el metrotrén sólo llegase a Viesques, era un proyecto incompleto, pues los flujos de desplazamiento se producen hasta Cabueñes. Por ello se marcó como prioridad política, conseguir que el Ministerio de Fomento aceptara su prolongación, circunstancia que afortunadamente, se consiguió.

Interviene:

D. José Margaride Peláez dice, que se lleva hablando muchos años de enlazar los barrios del Oeste para que no queden aislados, y ahora en este proyecto, no se resuelve. Aquí se han propuesto unas torres de edificación muy lujosas, pero que no van para los barrios, para los barrios van las viviendas sociales.

El Sr. Esteban Infantes dice que, no se puede perder de vista que hay necesidad de financiar la operación y por tanto eso determina la actuación. En cuanto a las comunicaciones, en el Plan General se contempla la conexión de Tremañes con la Calzada a través de la calle de las Industrias, dentro del “Proyecto Urban”.

Interviene:

D. Álvaro Tuero y dice que el santo se puede vestir de muchas formas, de saco o de seda, con peana de barro o de oro..., pero alguien, dentro de cincuenta años, juzgará lo que, a su juicio, es una aberración para la zona Oeste. También dice que no le vale la excusa de que no hay dinero, pues el dinero siempre aparece.

Interviene:

D. Francisco José Rodríguez Cubiella. Da las gracias a los arquitectos por la exposición presentada, pero entiende que en este proyecto, el problema no se soluciona, se alarga. Se hace una estación en superficie, y el proyecto inicial soterraba desde Moreda. Con esta solución, lo que se hace es desplazar la barrera cuatrocientos metros más. Se habla de falta de dinero y de que el AVE, no llega soterrado a ningún punto de España, sin embargo, según sus noticias, en la remodelación que el Ministerio de Fomento tiene prevista para la Estación de Atocha, el AVE sí se soterrará. La solución que se da, tendría que valer para doscientos años, y la postura del Grupo Municipal Popular es que el proyecto primitivo daba más soluciones que el actual.

El Sr. Esteban Infantes manifiesta no conocer la alternativa de Atocha, pero lo que puede decir es que, al día de hoy, a ninguna estación en España, llega el AVE soterrado.

D. Javier Fombella aclara, que el proyecto que aquí se presenta, es un proyecto, que en lo territorial, partía de unas premisas: *desde la Plaza del Humedal hasta la Avda. de Príncipe de Asturias*. Y de un objetivo: *resolver la barrera ferroviaria*.

Se puede opinar e incluso discutir, si debería ir más allá o no, pero el estudio de arquitectura de “Junquera y Asociados”, dio respuesta a lo que se le pedía.

Interviene:

D. Rufino Ballesteros Iglesias. Los vecinos tienen el deber de pedir lo que consideran que es lo mejor, y se pregunta ¿cuándo algo que se hizo no costó luchar por ello? Otra cosa, es que sea fácil. Hay que entender, que su obligación es pedir que La Calzada y Tremañes se puedan comunicar. La Calzada siempre fue una zona muy degradada y, como barrio, es justo que luchemos por conseguir esta mejora. Otra cuestión es el dinero que cueste, eso siempre es un obstáculo.

El Sr. Esteban Infantes manifiesta, que no se puede perder de vista, que no sólo es el Ayuntamiento quién opina. El Ministerio de Fomento toma decisiones porque es quién mayoritariamente pone los recursos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta y dice: El futuro es incierto y a largo plazo, nadie sabe cómo será, ojalá que se pudiera conseguir, pero esa solución, aquí y ahora, no se plantea.

Interviene:

D. Enrique Cerra, para decir que se ha comentado, que económicamente en esta zona no hay plusvalías, y pregunta si es que las industrias no dan ganancias.

El Sr. Esteban Infantes contesta, que todas las opiniones son válidas, pero que no se debe olvidar que no se está planteando la transformación de una zona sobre propiedades privadas, sino sobre terrenos públicos. Como se puede comprobar, es una operación muy compleja y, en consecuencia, los criterios también lo son.

Interviene:

D. Amador García pregunta qué terrenos libera el metrotrén.

El Sr. Esteban Infantes dice, que el metrotrén es un proyecto ferroviario nuevo. El soterramiento es otro proyecto distinto, sujeto a los criterios que se utilizan en todo el territorio nacional para soterrar las vías férreas.

Interviene:

D. Luis Félix Fernández Menéndez y advierte que desearía que no se le mal interprete. Entiende, que si este proyecto ganó el concurso será porque es el mejor, pero el pensamiento popular es, que siempre pensamos en “probe” y que habría que pensar con más ambición y llegar a Veriña.

Hay que tener en cuenta que ésto no es Madrid, y la evolución natural de la ciudad no será desmesurada dentro de veinticinco años, por eso plantea al Sr. Fombella, que le conteste, en su opinión, por qué cosas deberían de luchar para poder conseguirlo en el futuro.

El Sr. Fombella dice, que no puede hablar de otra cosa que de su proyecto, (como diría “*Umbral*” yo aquí solo hablo de mi libro...), pero como simple opinión diría, que el “nudo de Tremañes” necesita de un movimiento hacia el Este, siempre pensando desde el Príncipe de Asturias hasta la Ronda de Tremañes.

D. Luis Félix le pregunta que cuánto cree que costaría dentro de veinticinco años, el trazado hasta Veriña. El Sr. Fombella le contesta que son hipótesis difíciles de precisar.

Interviene:

D. Juan Manuel Moreno Cubino y manifiesta, que la Asociación de Vecinos de La Calzada y el Grupo Político al que él representa, lleva doce o catorce años pidiendo que se ejecute un acuerdo municipal adoptado en el año 95 ó 96, y que una voz desde Madrid pervirtió.

Pregunta: ¿el metrotrén, sirve para algo? A su juicio, faltó voluntad política para tomar las decisiones necesarias para no dejar marginados a los barrios del Oeste.

La Sra. Presidenta dice, que las reivindicaciones son legítimas pero no en este momento. La prolongación a Veriña a todos gustaría, pero hay que ser posibilistas. Las decisiones se toman por las fuerzas democráticas que gobiernan en cada momento. El levantamiento de las vías, cuantas más mejor para todos, pero hay que ser realistas con lo que se puede hacer ahora.

Interviene:

D. Miguel Ángel Montenegro y quiere preguntar sobre, si en los edificios que se plantean, está prevista la utilización de energías renovables. El Sr. Fombella contesta que existen unos códigos técnicos para cualquier proyecto, y las energías renovables siempre son un apoyo de las tradicionales.

Pregunta también D. Miguel Ángel Montenegro, por el número de dotaciones sociales, culturales, etc., que están previstas.

La Sra. Presidenta dice que en el “Plan General”, estas dotaciones se contemplan en función del número de viviendas, y en este proyecto, habrá que definir las todavía.

El Sr. Fombella dice que, el Plan Especial que se debe desarrollar ahora, se asemeja a un plan parcial, y está todo previsto para cumplir los estándares marcados.

Interviene:

D. Amador García y dice, que desde los barrios del Oeste, este proyecto se considera insuficiente.

La Sra. Presidenta recoge la sugerencia.

Interviene:

D^a M^a del Mar Rodríguez Rozada y dice, que nadie tiene muy claro lo que es un “concurso de ideas”, o que el Ayuntamiento no divulgó suficientemente cuál era la idea. Está claro, hubo dinero para el metrotrén y no lo hay para otras cosas, aquí pasa como en la economía de casa. El metrotrén fue una imposición, y al respecto de la rentabilidad que antes se planteaba, creo que con la industria no se saca tanto dinero como con la edificabilidad.

Terminado el debate, la Sra. Presidenta agradece a los señores Esteban Infantes y Fombella su presencia y explicaciones, pasando al siguiente punto del Orden del Día:

3.- REGLAMENTO ORGÁNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La Sra. Presidenta informa al Consejo, que el Reglamento que se presenta fue aprobado por la Junta de Gobierno de fecha 14 de febrero de 2006. En dónde se acordó remitirlo a los Consejos de Distrito para su estudio y presentación de propuestas o sugerencias, si se considerara oportuno, antes de someterse al Ayuntamiento Pleno. Dichas propuestas, deberán remitirse al Ayuntamiento de Gijón antes del 27 de marzo próximo, a través de cualquiera de los registros habilitados al efecto.

D^a Teresa Ordiz dice, que es necesario someterlo a la aprobación del Ayuntamiento Pleno en el mes de abril, para poder iniciar la tramitación de los Consejos Sectoriales. De cualquier forma, el Proyecto de Reglamento que se presenta, después de aprobado, debe ser sometido a información pública para alegaciones, por lo que la posibilidad de poder presentar propuestas sobre el mismo, se alarga.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

SITUACIÓN DE LA CASA DEL MAR TRAS LAS TRANSFERENCIAS.

Interviene:

El Sr. Cubino, y tal como había anunciado, quiere plantear el problema de la “Casa del Mar”.

Manifiesta que se están recogiendo firmas en el barrio de La Calzada, para forzar una reunión extraordinaria con dos temas a tratar: *El soterramiento hasta Veriña y la situación de la “Casa del Mar”*. Quiere, que ahora, se adquiriera el compromiso en este Consejo, de quedar auto-convocados para una próxima reunión dentro de un mes, para tratar de estos temas.

La Sra. Presidenta explica que, sobre la “Casa del Mar”, el Ayuntamiento no tiene competencias, no obstante, la Concejala D^a M^a Antonia Fernández Felgueroso, que es miembro de este Consejo como Delegada de la Alcaldía para los temas de salud, va a facilitar la información que tiene el Ayuntamiento al respecto.

Interviene:

El Sr. Cubino y dice que no quiere información, que quiere un debate monográfico.

D^a M^a Antonia Fernández Felgueroso, refiere, que el Consejo no tiene capacidad más que para transmitir lo que podamos pensar, no para decidir. Dice que se puede opinar y hacer llegar la preocupación de los ciudadanos, pero el Ayuntamiento no tiene competencias al respecto. Informa, que los efectivos de la Casa del Mar se han reordenado en las dos áreas de atención sanitaria : **Primaria y Especializada**. Como es lógico, a partir de la incorporación de la “Casa del Mar”, el Distrito Sanitario sufre modificaciones, pues aunque el objetivo es no perder especialidades en la zona , en aquéllas en las que hay dotación suficiente, los recursos humanos tienen necesariamente que pasar a apoyar otras zonas.

Seguidamente pasa a informar de los datos de que dispone al día de hoy: **Atención Primaria** *el Pediatra* pasa a Montevil, ya que la Calzada I y II, está dotada con 4 Pediatras; *el Fisioterapeuta* dará cobertura al Natahoyo y Tremañes, ya que Calzada I y II tiene los suyos; una consulta de *Odontología* complementa la existente en La Calzada y da servicio también al Natahoyo.

Atención Especializada: Lo componen alrededor de 14 profesionales ; *Dermatología*, se va a potenciar, y prestará atención en todo el Área; *Otorrino*, ampliando las posibilidades de Servicio, atenderá usuarios del Distrito I, igual que el

servicio de *Endocrinología*, que incluirá además, educación sanitaria. Queda pendiente de evaluar, el *Servicio de Quirófano* que se pondrá a funcionar con la actividad que se considere más adecuada, y puede adelantar al respecto, que se destinará intervenciones de poca entidad.

Los planes sobre la “Casa del Mar” dependen, para su puesta en marcha, de que se resuelvan los problemas técnicos existentes, como los del cableado del edificio, ya en ejecución, y de realizar las conexiones necesarias con la Red Sanitaria General y con el Hospital.

D^a M^a Antonia concluye, que la información de que dispone, es fruto de una reunión celebrada el día anterior, por lo que en lo dicho, se incluyen las últimas novedades sobre la materia.

Interviene:

D. Amador García García, que en nombre de la Federación de Asociaciones de Vecinos Urbana, quiere transmitir la preocupación existente, por esta reorganización, y manifiesta que, igual que en la reunión del Consejo de Distrito del Centro contaron con la presencia del Sr. Hevia Panizo, Jefe de Atención primaria del Área sanitaria V, para hablar de la sanidad en ese distrito, debería haberse hecho lo mismo con el Oeste, dada la situación de intranquilidad existente.

La Sra. Presidenta manifiesta, que al Consejo del Distrito del Centro, acudió el Sr. Hevia porque así lo habían solicitado los vecinos en la reunión de dicho Consejo celebrada en noviembre.

Intervine:

D. Manuel Arias Fernández y dice, que la Asociación de Vecinos de La Calzada, ha estado siempre vigilante con el problema de la “Casa del Mar”, para que en el momento que llegasen las transferencias, se convirtiera en un Centro de Especialidades, y eso, y sólo por eso, es por lo que tienen los vecinos que luchar, ése es su problema, que se disponga en La Calzada de todas las Especialidades, y que las instalaciones estén bien dotadas, tanto de personal, como informáticamente, pero quiere dejar claro, tras las intervenciones que le precedieron, que los vecinos no tienen que estar para reivindicar los problemas laborales que se puedan dar, ese es papel de los sindicatos. Sus reivindicaciones, deben ser para conseguir Servicios de calidad. La “Casa del Mar” ahora es del SESPA, y todos los usuarios deben tener las mismas prestaciones, no unos el doble que otros.

Intevine:

D. José Luis Rodríguez Peón, y discrepa de la intervención anterior, cree que el debate no es ése, los actuales usuarios de la “Casa del Mar” lo que quieren es seguir con el servicio que tenían y que ese servicio se amplíe para todos, no quitar prestaciones a los que las tienen.

La Sra. Presidenta interviene para decir, que ésta es la información que se puede facilitar al día de la fecha, y que cuando haya novedades, se facilitarán al Consejo.

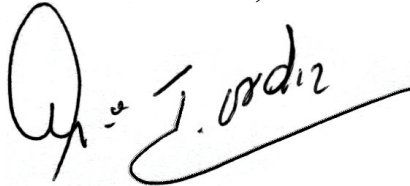
Intevine:

D. Amador García, para solicitar que la información que acaba de facilitar D^a M^a Antonia Fernández Felgueroso, se haga llegar a los miembros del Consejo y ver si es necesario volver a convocar.

La Sra. Presidenta manifiesta, que se convocará nuevamente cuando haya asuntos concretos que tratar.

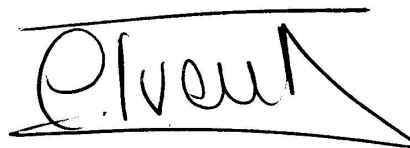
No habiendo otras preguntas que formular, finaliza la reunión siendo las veintiuna horas cincuenta y cinco minutos, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.

La Presidenta,



Fdo.: Mª Teresa Ordiz Asenjo

La Secretaria,



Fdo.: Covadonga Puente García